

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Número de Acta 047/CACEP/01/2024

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día seis de marzo de dos mil veinticuatro, a través de la plataforma tecnológica de Google Meet, se encuentran reunidos para desahogar la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), en adelante "Consejo", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, haciendo constar la asistencia de los siguientes integrantes:-----

Marco Polo Sánchez Farfán, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo"; **Adriana Pérez Vélez**, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal; **Alberto Ornelas Salcedo**, Director de Inteligencia Tributaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal; **Humberto Leonel Guzmán Vázquez**, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal; **Isamar Guadalupe Mestiza Barragán**, Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Suplente de la Persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Guillermo Gerardo Hernández Morales**, Director de Desarrollo Financiero y Presupuestal de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; **Uzziel Morales Sánchez**, Director de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico; **Cecilia Flores Pérez**, Directora de Contabilidad de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Puebla y Suplente del Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Puebla y Representante de la Región Capital; **Miguel Machuca Gutiérrez**, Contralor del Honorable Ayuntamiento de Ajalpan y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra; **Angelica Olivera Chávez**, Contralora del Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal y Representante de la Región Mixteca; **Cindy Toledo Ortigoza**, Contadora del Honorable Ayuntamiento de Cuyoaco y Suplente del Presidente del Honorable Ayuntamiento de Cuyoaco y Representante de la Región Serdán; y en calidad de invitados del "Consejo" los C.C. **Rolando Adalberto Flores López**, Vicepresidente de Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C. y **Eva Leticia Cortez Rosete**, Comisionada a los Ámbitos Gubernamentales de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C.-----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo", en uso de la voz dirige un mensaje de bienvenida a los integrantes del mismo, agradeciendo su participación para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del "Consejo", solicitando al Secretario Técnico del mismo, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno del Estado de Puebla

NOMBRE	CARGO
Marco Polo Sánchez Farfán	Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla Presidenta del "Consejo"
Adriana Pérez Vélez	Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla Vocal
Alberto Ornelas Salcedo	Director de Inteligencia Tributaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla Vocal
Humberto Leonel Guzmán Vázquez	Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla Vocal
Isamar Guadalupe Mestiza Barragán	Secretaría Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Suplente de la Persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla Vocal
Guillermo Gerardo Hernández Morales	Director de Desarrollo Financiero y Presupuestal de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos
Uzziel Morales Sánchez	Director de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla Secretario Técnico
Cecilia Flores Pérez	Directora de Contabilidad de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Puebla y Suplente del Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Puebla Representante de la Región Capital
Miguel Machuca Gutiérrez	Contralor del Honorable Ayuntamiento de Ajalpan Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra
Angelica Olivera Chávez	Contralora del Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal Representante de la Región Mixteca.
Cindy Toledo Ortigoza	Contadora del Honorable Ayuntamiento de Cuyoaco y Suplente del Presidente del Honorable Ayuntamiento de Cuyoaco Representante de la Región Serdán
Rolando Adalberto Flores López	Vicepresidente de Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C. Invitado
Eva Leticia Cortez Rosete	Comisionada a los Ámbitos Gubernamentales de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. Invitado

Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno del Estado de Puebla

El Secretario Técnico verificó la lista de asistencia confirmando que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracción IX, 10, fracción IV y 12, párrafo segundo de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo", en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico del mismo, dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Los integrantes del "Consejo", previa votación respectiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para el desahogo del punto tres del Orden del Día, el Secretario Técnico del "Consejo", da a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 01/046/CACEP/04/2023, Cumplido. En la Sesión pasada, los integrantes del "Consejo" aprobaron por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, el cual quedo de la siguiente forma:

- Primera Sesión Ordinaria 06 de marzo
- Segunda Sesión Ordinaria 05 de junio
- Tercera Sesión Ordinaria 04 de septiembre
- Cuarta Sesión Ordinaria 04 de diciembre

Acuerdo No. 02/046/CACEP/04/2023, Cumplido. Los consejeros aprobaron que las sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias del ejercicio 2024 de este Consejo de Armonización, se realicen de forma virtual, mediante el uso de plataformas digitales.

Acuerdo No. 03/046/CACEP/04/2023, Cumplido. Los integrantes aprobaron la propuesta de crear un grupo de trabajo del Consejo en la aplicación de mensajería instantánea "WhatsApp".

Por lo cual, se habilitó el número **22 28 20 85 44** para la creación de dicho grupo.

Actualmente el grupo cuenta con 140 miembros y en él se difunden noticias y eventos relacionados con las evaluaciones del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) y emisión de normatividad.

4. INFORME DE ACTIVIDADES.

Para el desahogo del punto cuatro del Orden del Día, el C. Marco Polo Sánchez Farfán, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular

de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo", cede la palabra al Secretario Técnico del mismo, para que presente el correspondiente informe:

4.I Informe de Resultados SEVAC 3er periodo de 2023

Fueron publicados en el CONAC los resultados de la tercera evaluación 2023 del SEVAC, en donde se obtuvo un cumplimiento del 96.54%.

Por otra parte, es importante mencionar que, del 06 de febrero al 19 de febrero del presente, se llevó a cabo el proceso de apertura y llenado de la cuarta evaluación del SEVAC correspondiente al cuarto trimestre 2023, durante este tiempo se dio acompañamiento a los entes en dicho proceso.

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de validación y solventación, la cual, finaliza el 12 de marzo del presente.

Cabe mencionar que en la primera etapa se obtuvo una participación del 100% por parte de los entes del Estado.

4.II. Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEF 2024).

Se han realizado las gestiones para que en 2024 los recursos del Fondo para el cumplimiento en la Armonización Contable, sean utilizados para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones de la siguiente forma:

1. Creación de **Aulas de Capacitación Regionales con una capacidad para 16 personas**, que se establecerán en los actuales municipios que fungen como representantes regionales dentro del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP).
2. Dichas aulas serán equipadas con una **laptop, un televisor y un equipo para videoconferencias** con un costo estimado de **\$700, 000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M/N)**.
3. Adicionalmente, el Gobierno del Estado aportará los recursos para la adquisición del mobiliario necesario para dichas aulas, el cual consiste en **mesas, sillas y pizarrones**, el cual tendrá un costo aproximado de **un \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M/N)**.
4. El único requisito que se les está solicitando a los municipios, es el de contar con un espacio destinado para capacitación con una medida aproximada de **30 metros cuadrados**.

Adicionalmente, el CONAC en colaboración con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), ofertará un Diplomado en Contabilidad Gubernamental de forma virtual durante los meses de abril a junio con un total de 144 horas.

Dicho Diplomado tendrá un cupo de 20 lugares para el Estado de Puebla, los cuales fueron distribuidos de la siguiente forma:

- 2 estatales,
- 2 de la Auditoría Superior del Estado y;
- 16 municipales.

Por lo anterior, se han realizado la solicitud de inscripción de 20 servidores públicos.

Es importante mencionar que el costo del Diplomado será descontado de la totalidad de los recursos del Fondo para 2024 los cuales aproximadamente ascenderán a **\$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M/N)**.

4.III. Rediseño del portal del CACEP

Por otro lado, fue terminado el apartado de Transparencia dentro del portal del CACEP al cual se incorpora un apartado donde se da cuenta de forma visual del avance del Estado de Puebla y de los municipios en las diversas evaluaciones del SEVAC.

En este rubro hacemos un especial llamado a los representantes regionales para invitar a aquellos municipios a los que representan a cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia, ya que es el rubro dentro de la evaluación del SEVAC con mayores áreas de oportunidad y a impulsar a aquellos que no cuenten con un portal para publicar sus obligaciones en materia de transparencia financiera y se puedan sumar de forma gratuita al portal Ley General de Contabilidad Gubernamental Municipal (LGCGM).-----

5. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Solicitud No. 01/047/CACEP/01/2024. Con base en las facultades otorgadas a la Presidencia del Consejo, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 fracción XVI y 10 fracción VII de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en relación al numeral 12 fracción XIII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se somete a consideración de los integrantes, la aprobación del Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2024, y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Acuerdo No. 01/047/CACEP/01/2024. Al no haber inconveniente, se aprueba por unanimidad de votos, el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla para el ejercicio 2024.

Solicitud No. 02/047/CACEP/01/2024. Con base en las facultades otorgadas a la Presidencia del Consejo, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 fracción XVI y 10 fracción VII de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en relación al numeral 12 fracción XIII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, y derivado de la puesta en marcha del grupo de trabajo del Consejo en la aplicación de mensajería instantánea "WhatsApp".

Se somete a consideración de los integrantes la propuesta para que los representantes regionales difundan e inviten a los municipios a los que representan a unirse al grupo de trabajo del Consejo en la aplicación de mensajería instantánea "WhatsApp".

Acuerdo No. 02/047/CACEP/01/2024. Al no haber inconveniente, se aprueba por unanimidad de votos, que los representantes regionales difundan e inviten a los municipios a los que representan a unirse al grupo de trabajo del Consejo en la aplicación de mensajería instantánea "WhatsApp".

Solicitud No. 03/047/CACEP/01/2024. Con base en las facultades otorgadas a la Presidencia del Consejo, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 fracción XVI y 10 fracción VII de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en relación al numeral 12 fracción XIII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se somete a consideración de los integrantes la propuesta para la utilización de los recursos del Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEF 2024) para la creación de Aulas de Capacitación Regionales.

Acuerdo No. 03/047/CACEP/01/2024. Al no haber inconveniente, se aprueba por unanimidad de votos, la utilización de los recursos del Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEF 2024) para la creación de Aulas de Capacitación Regionales.

6. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario Técnico del "Consejo" propone los siguientes asuntos generales:

Asunto No. 1 Cuenta Pública del Estado Integrada y Consolidada 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, establecen que la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2023, deberá ser presentada por el Poder Ejecutivo ante el Congreso del Estado.

La cual, deberá contener lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en la que participan, los Poderes del Estado, Órganos Autónomos y las Entidades Paraestatales, al respecto:

Se informa, que está en proceso de integración, la cual se presentará a más tardar el último día hábil del mes de abril del año en curso.

Asunto No. 2 Firma del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, Primera de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Se solicita a los representantes municipales, su apoyo para acudir a la Oficinas de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, ubicadas en la Calle 11 oriente No. 2224, Primer Piso, Colonia Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla, con el propósito de firmar el acta de la presente Sesión, el día viernes 08 de marzo del presente año, en un horario de 9:30 am a 6:00 pm.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados en su totalidad los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que abordar, el C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidenta del "Consejo", siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del seis de marzo de dos mil veinticuatro, declara clausurada formalmente la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.



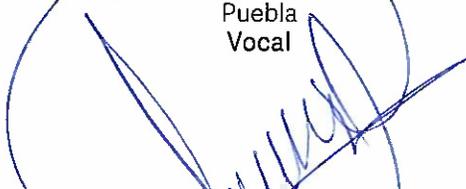
Marco Polo Sánchez Farfán
Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.
Presidenta del "Consejo"



Adriana Pérez Vélez
Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla
Vocal



Alberto Ornelas Salcedo
Director de Inteligencia Tributaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
Vocal



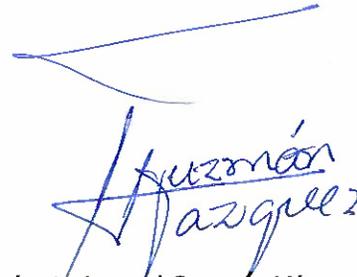
Isamar Guadalupe Mestiza Barragán
Secretaría Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Suplente de la Persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla
Vocal



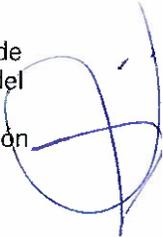
Uzziel Morales Sánchez
Director de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
Secretario Técnico



Miguel Machuca Gutiérrez
Contralor del Honorable Ayuntamiento de Ajalpan
Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra



Humberto Leonel Guzmán Vázquez
Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
Vocal



Guillermo Gerardo Hernández Morales
Director de Desarrollo Financiero y Presupuestal de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Suplente del Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla
Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos



Cecilia Flores Pérez
Directora de Contabilidad de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Puebla y Suplente del Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Puebla.
Representante de la Región Capital



Angelica Olivera Chávez
Contralora del Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal
Representante de la Región Mixteca

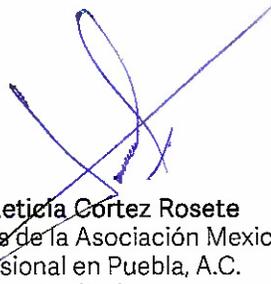
"La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla".





Cindy Toledo Ortigoza
Contadora del Honorable Ayuntamiento de Cuyoaco y
Suplente del
Presidente del Honorable Ayuntamiento de Cuyoaco
Representante de la Región Serdán

Rolando Adalberto Flores López
Vicepresidente de Gubernamental del Colegio
de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C.
Invitado



Eva Leticia Cortez Rosete
Comisionada a los Ámbitos Gubernamentales de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio
Profesional en Puebla, A.C.
Invitada



"La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla".